

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA. CELEBRA EL DIA VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

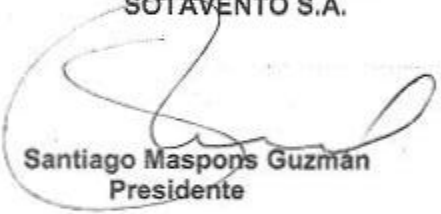
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días de mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Domingo Comín sin Pedro José Bolaña, se reúnen sin convocatoria previa de socios de la Compañía LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA., a saber: señor **SANTIAGO MASPONS GUZMÁN**, por sus propios derechos, propietario Doscientas cincuenta mil (250.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.**, representada por su Presidente señor Santiago Maspons Guzmán, propietaria Doscientas cincuenta mil (250.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular señora María Isabel Febres-Cordero Rosales de Maspons, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Santiago Maspons Guzmán.- Por secretaría se informa que a esta Junta han asistido los socios que representan la totalidad del capital pagado por la compañía que asciende a la suma de Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán, deberán los socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes de la Administración y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; 4) Elección de Comisario.**- Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Administración de la Compañía y Comisario cortados a 31 de diciembre del 2012.- Luego de las deliberaciones correspondientes los socios los aprueban sin modificación

alguna.- Acto seguido se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios aprueban.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día, los socios deciden por unanimidad que las Pérdidas del Ejercicio que ascienden a la suma de veinte mil ciento ochenta y dos con 33/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,182.33) se resolvió que estas sean trasladadas a la cuenta "perdidas Acumulada de Ejercicio Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento al punto número cuatro de la orden del día, los socios deciden por unanimidad elegir a la señorita Ing. Com. Johanna Ramírez Patiño, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año, facultando a la Presidente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaro terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los socios concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidente y Secretario Ad- Hoc que certifica.-

p. INDUSTRIAS Y PREDIOS
SOTAVENTO S.A.

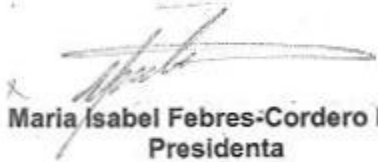


Santiago Mapons Guzmán



Santiago Maspons Guzmán
Presidente

p. LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA.



Maria Isabel Febres-Cordero Rosales
Presidenta



Santiago Maspons Guzmán
Secretario Ad-Hoc